



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2003/G/23
10 de enero de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS*

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
59º período de sesiones
Tema 14 del programa provisional

GRUPOS E INDIVIDUOS ESPECÍFICOS

Nota verbal de fecha 5 de diciembre de 2002 dirigida al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos por la Misión Permanente del Brasil ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

La Misión Permanente del Brasil ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de pedir que el siguiente texto relativo a la coordinación entre el Gobierno y la sociedad civil y entre las distintas instancias del sistema único de salud en Brasil respecto de derechos humanos y VIH/SIDA se distribuya como documento oficial del 59º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

* El anexo se reproduce como se recibió, en el idioma original y en inglés solamente.

Annex

COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD CIVIL Y ENTRE LAS DISTINTAS INSTANCIAS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD EN BRASIL RESPECTO DE DERECHOS HUMANOS Y VIH/SIDA

Introducción

En conformidad con las directrices del Sistema Único de Salud, la Coordinación Nacional de Enfermedades Sexualmente Transmisibles/SIDA (CN-EST/SIDA) del Ministerio de Salud de Brasil ha establecido en su política de actuación una agenda común con las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Dicha decisión se debe también a las respuestas eficientes y de movilización dadas por esas últimas.

La efectucción de esa parceria asume un carácter innovador al generar mecanismos que han ampliado la participación de la sociedad civil en la construcción de respuestas frente a la epidemia de SIDA. Dichos mecanismos se caracterizan principalmente por incorporar la contribución de representantes de OSC en la formulación de estrategias y acciones que se destinan a la promoción de las políticas públicas de salud así como por apoyar técnica y financieramente la participación de representantes en instancias diversas, en los ámbitos federal, estadual y local.

La CN-EST/SIDA invierte en la garantía de los derechos humanos para la prevención y la asistencia en materia de VIH/SIDA, reconociendo que las dificultades de acceso a los servicios de salud, la educación y la

información reflejaban desigualdades sociales en Brasil. En ese sentido, la participación de la sociedad es imprescindible para la promoción de la política de SIDA.

Son muchos los desafíos a la implementación de una política de salud para la prevención de VIH y SIDA vinculada a los principios de derechos humanos, una vez que los asuntos relativos al tema son polémicos y de difícil consenso, como por ejemplo, los relativos a género, orientación sexual, profesionales del sexo, usuarios de drogas inyectables, población confinada, entre otros.

La interlocución con la sociedad civil ocurre en tres áreas complementarias, a saber:

Promoción y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas Portadoras de VIH/SIDA

Frente a los recurrentes casos de prejuicio y discriminación contra las personas portadoras de VIH y SIDA, desde 1999 hemos realizado encuestas sobre las demandas de derechos humanos más recurrentes, en forma de denuncias y/o solicitudes de información. Los datos son colectados a partir de los informes enviados por las OSC que desarrollan proyectos de asistencia jurídica a personas portadoras de VIH y SIDA. Las cuestiones más frecuentes se refieren a la garantía del derecho al trabajo, del derecho al acceso a la asistencia y tratamiento y a las cuestiones de seguridad social. Asimismo, la CN-EST/SIDA recibe denuncias y pedidos de información en el campo de los derechos del niño y del adolescente, sobre la conducta ético-profesional de los profesionales de salud y derechos a la salud de la población confinada.

La actuación de la CN-EST/SIDA tiene el objetivo de garantizar la vinculación directa de las políticas públicas en EST, VIH y SIDA con los derechos humanos, asesorando y fomentando las instancias gubernamentales y no-gubernamentales locales en cuanto a la garantía de los derechos y combatiendo las conductas sociopolíticas recurrentes de prejuicios y discriminaciones contra las personas portadoras con VIH/SIDA.

Bajo esa perspectiva, son desarrolladas acciones tales como la capacitación de operadores del derecho; edición de publicaciones; fomento a iniciativas públicas y privadas de defensa de los derechos humanos de las personas portadoras con VIH/SIDA; capacitación / empoderamiento de personas portadoras de VIH/SIDA; interlocución / coordinación con órganos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Empoderamiento de personas soropositivas y de OSC

Respecto de la capacitación / empoderamiento de personas portadoras de VIH/SIDA, se destaca el proyecto de capacitación denominado: "Activismo y Liderazgo", realizado durante el periodo de 1998 a 2002. Ese proyecto, con miras a la multiplicación, tuvo como población blanco

personas soropositivas de todas las regiones del país, sumando al total a 76 personas capacitadas.

El objetivo principal era el de contribuir para que esas personas pudiesen 'politizar la soropositividad' a través del rescate de su auto-estima y del conocimiento de la estructura del Sistema Único de Salud de Brasil para mejor dirigir sus demandas.

Como producto del entrenamiento en "Activismo y Liderazgo" y atendiendo la demanda de mujeres soropositivas, fue diseñado el proyecto "Ciudadana Positiva", que contó con la participación de 60 mujeres de todo el país, en tres cursos regionales.

La CN-EST/SIDA apoya todavía el Encuentro Nacional de Personas Portadoras de VIH/SIDA, evento anual organizado por los Grupos Por a Vida de las ciudades de Rio de Janeiro y Niterói, y diversos encuentros regionales de la Red Nacional de Personas Portadoras de VIH/SIDA (RNP+), como espacios de interlocución necesarios no solamente entre pares, sino entre segmentos sociales con los cuales las personas soropositivas se identifican.

La presencia de personas portadoras de VIH/SIDA y las parcerías entre las organizaciones que trabajan con SIDA y los que actúan en el área de salud han posibilitado nuevas acciones en salud pública.

En lo que atañe al fomento a iniciativas públicas y privadas de defensa de los derechos humanos de las personas portadoras de VIH/SIDA, son apoyados técnica y financieramente 31 proyectos de derechos humanos, con enfoque jurídico, ejecutados por OSC, en todas las regiones del país.

Interlocución sobre el Tema Derechos Humanos en el Campo Político y Jurídico

En el entendido de que la legislación tiene un papel fundamental en la instrumentalización de la lucha por los derechos humanos, y que adaptaciones en la legislación son procesos complejos, los cuales, en una sociedad democrática, incluyen un amplio debate popular, en octubre de 2000, en parcería con la UNESCO, fue lanzado el Frente Parlamentario Nacional de Lucha contra el SIDA. La finalidad del Frente es examinar los proyectos de leyes sobre SIDA que tramitan en la Cámara de Diputados, así como proponer acciones necesarias a su efectucción.

Sobre la capacitación de los operadores del Derecho, han ocurrido eventos nacionales desarrollados en parcería con el Núcleo de Estudios en Salud Pública de la Universidad de Brasilia, el Ministerio Público del Trabajo, el Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer (CNDM -Ministerio de Justicia) y el Departamento de Derechos Humanos (Ministerio de Justicia). Se estima que la población abarcada fue en torno de 250 personas.

Con énfasis en la promoción y ampliación de las discusiones sobre derechos humanos en cuanto a VIH/SIDA, son elaboradas y divulgadas publicaciones periódicas - Notas de la Red y Boletines de Derechos Humanos - y libretos sobre temas diversos, como forma de garantizar un flujo de informaciones sobre la epidemia y los derechos humanos. Estas

informaciones proveen de instrumentos para que las personas portadoras de VIH y SIDA luchen por sus derechos humanos. Además de esas publicaciones periódicas, fue lanzado también el Compendio para Legisladores sobre VIH/SIDA, Derechos Humanos y Legislación.

**Coordinación con organizaciones de la sociedad civil
Política de Fomento a las Acciones de la Sociedad Civil en el
Programa de SIDA**

Desde 1992, la CN-EST/SIDA ha asumido una política de coordinación con la sociedad civil a través de diversos canales: por medio de la participación en comités, de la Comisión Nacional de EST/SIDA y de la ejecución de proyectos apoyados por el Ministerio de Salud.

En el ámbito federal dos mecanismos pueden ser destacados en la promoción de la coordinación con la sociedad civil. El primero hace a la promoción de la participación comunitaria y el control social de las políticas de prevención y control de las EST y el SIDA, en sus etapas de planeamiento, ejecución, seguimiento y evaluación, incluyendo la efectiva participación en instancias de formulación de política y de toma de decisión, tales como comités, consejos y comisiones. El segundo constituye el apoyo técnico y financiero para el desarrollo de acciones de promoción a la salud, prevención de las EST y el SIDA, atención a las personas portadoras de VIH y SIDA y fortalecimiento y desarrollo institucional.

De esa forma, las acciones vienen siendo desarrolladas con base en un compromiso orientado bajo dos ejes principales: la descentralización y la sostenibilidad. Han sido prioritarias las siguientes estrategias:

**DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y ASISTENCIA A LAS
PERSONAS PORTADORAS DE EST, VIH Y SIDA**

Servicios de asistencia a pacientes con EST/VIH/SIDA

El Ministerio de Salud de Brasil, por medio de la CN-EST/SIDA, ha desarrollado una gran intervención ante el sistema público de salud, con la implantación de una red de servicios convencionales y alternativos en los estados de la federación para la atención a individuos con EST/VIH/SIDA. Para ello, han sido identificados, acreditados y registrados en el Ministerio de Salud cerca de 900 servicios de asistencia en VIH/SIDA (hospitales convencionales, hospitales-día, servicios ambulatorios especializados y servicios de atención domiciliaria) y 1.142 unidades de salud para asistencia ambulatoria a las EST.

Considerando el cambio de perfil de la epidemia, la necesidad de mejorar el acceso de los pacientes a los servicios de referencia para EST/VIH/SIDA y la limitación de los recursos (humanos y de estructura) de algunas ciudades, hemos incentivado la implantación de servicios que contemplen la asistencia ambulatoria, la utilización del hospital-día y la atención domiciliaria, dentro de una misma estructura.

Proyectos de Asistencia en VIH/SIDA en parceria con la Sociedad Civil

Otra modalidad de asistencia que viene siendo estimulada por la CN-EST/SIDA es la parceria con las ONGs y otras entidades de la sociedad civil, bajo la forma de proyectos para la implantación / implementación de casas de apoyo a pacientes portadores de VIH/SIDA.

Tales instituciones, que buscan ser un "hogar sustituto", son espacios de acogida para personas portadoras de VIH/SIDA, y auxilian mucho al evitar internaciones de largo plazo. Esas casas promueven acciones que directa o indirectamente involucran a las personas cercanas, los familiares o los amigos. Por reunir a personas que comparten la misma experiencia y demandas (tales como cuestiones relativas a prejuicios, relación con la familia, capacidad física y emocional para el trabajo, nuevas necesidades causadas por el SIDA etc.), contribuyen para discusiones sobre la inserción social de personas portadoras de SIDA. Actualmente, existen 48 proyectos de casas de apoyo financiados por el Programa.

Desde el punto de vista gubernamental, dichas casas de apoyo son importantes porque, además de los servicios que ofrecen, consiguen mayor proximidad con la vida cotidiana de las personas portadoras de VIH/SIDA. Otros proyectos de parceria con ONGs que involucran aspectos asistenciales de personas portadoras de VIH/SIDA (casas de paso, grupos de convivencia, reinserción social, generación de renta, asistencia domiciliaria, atención psico-social a niños y a mujeres embarazadas soropositivas, salud mental y acceso y adhesión a los medicamentos y tratamientos odontológicos) también están siendo desarrollados, totalizando, con las casas de apoyo, cerca de 200 proyectos.

Acceso a los medicamentos para el tratamiento de la infección causada por el VIH e infecciones oportunistas conexas y para el tratamiento de las EST

Actualmente, cerca de 121.000 pacientes reciben ARV en la red pública de salud (95% adultos y adolescentes y 5% niños). En 1997, cuando fue iniciada la disponibilización de inhibidores, se observó el mayor aumento del número de pacientes en tratamiento, con un incremento de aproximadamente 26.000 pacientes. En 1998, ese incremento fue de cerca de 14.000 pacientes; en 1999, de 19.500 pacientes; en 2000, de 12.600 pacientes y, en 2001, de 19.800 pacientes.

Los gastos del Gobierno Federal con la adquisición de los medicamentos de SIDA fueron de US\$ 34 millones en 1996, US\$ 224 millones en 1997, US\$ 305 millones en 1998, US\$ 336 millones en 1999, US\$ 303 millones en 2000 y US\$ 232 millones en 2001.

El aumento de los gastos entre 1996 e 1999 se debió, principalmente, al incremento más acentuado del número de pacientes en tratamiento, un aumento de la proporción de los pacientes en terapias más complejas y a la actualización de las recomendaciones para terapia. Sin embargo, desde 2000, está ocurriendo una reducción en los gastos globales con la

adquisición de los medicamentos debido a la significativa reducción de los precios de los antirretrovirales; en el período 1996-2001, hubo una reducción del 54% en el costo promedio ponderado del tratamiento por paciente / año.

Los precios de los medicamentos antirretrovirales adquiridos por el Ministerio de Salud han presentado una tendencia de caída progresiva en los últimos años, debido, en gran medida, a las inversiones que el Ministerio ha realizado en el fomento a la producción local por los laboratorios oficiales y a la política de negociación de precios diferenciados con proveedores transnacionales exclusivos. Las caídas más significativas son las de los precios de medicamentos que ya son producidos en el País (cerca del 80%), tanto por empresas privadas nacionales como por laboratorios oficiales, y los precios negociados con las empresas multinacionales (el 45 a 65%) que adoptaron el sistema de precios diferenciados.

En 2002, con el principio de la distribución de lopinavir / ritonavir, a relación de medicamentos antirretrovirales distribuidos por el Ministerio de Salud alcanzó el número de 15 fármacos en 30 prescripciones farmacéuticas. De los 15 antirretrovirales, ocho medicamentos son producidos por laboratorios nacionales.

En 2001, el 63% de los medicamentos antirretrovirales que correspondieron al 43% de los gastos fueron adquiridos de empresas nacionales y el 37% de los medicamentos antirretrovirales, que corresponden al 57% de los gastos, fueron adquiridos de multinacionales farmacéuticas.

Actualmente, existen cerca de 480 unidades dispensadoras de medicamentos antirretrovirales en Brasil. El SICLOM - Sistema Informatizado de Control Logístico de Medicamentos - ya ha sido implantado en 145 unidades. Está además por ser implantado en 252 unidades aún en 2002, que corresponderán a la atención del 80% del total de pacientes del país.

También está siendo realizado estudio de costo-efectividad de la terapia antirretroviral en Brasil, en parceria con la ANRS (Agence Nationale de Recherches sur le SIDA) y la USP (Universidad de São Paulo), para evaluar el costo y la efectividad del programa nacional de distribución de antirretrovirales.

El tratamiento de las demás enfermedades sexualmente transmisibles es realizado de acuerdo con lo preconizado y uniformado a nivel nacional (estrategia de Enfoque Sindrómico de las EST) y los medicamentos son adquiridos por las coordinaciones municipales y, a veces, por las estaduais, conforme definido por acuerdo tripartito (niveles federal, estadual y local) en 1998.

Acciones de Prevención y Control de las EST/VIH/SIDA en la Comunidad y Red Básica de Salud

Los Programas de Agentes Comunitarios de Salud - PACS - y los Programas de Salud de la Familia - PSF - son estrategias complementarias

utilizadas por Brasil para la reorientación del modelo asistencial, partiendo de la organización de la atención básica a nivel local. En mayo de 2002, de las 5.561 municipalidades brasileñas, 4.914 (el 88,37%) ya habían adherido al PACS y 3.948 (el 70,99%) al PSF.

Esa estrategia busca promocionar la prevención primaria y secundaria, por el trabajo de los Agentes Comunitarios de Salud que tienen como ventaja la transmisión de la información y la educación en EST/VIH/SIDA respetando los principios sociales y culturales y el lenguaje utilizado por su comunidad. Con relación a la asistencia a los portadores de VIH o SIDA, las ESF contribuyen para el mejoramiento del pronóstico al promocionar un diagnóstico precoz por medio del aconsejamiento al teste anti-HIV para mujeres embarazadas, portadores de EST o tuberculosis y personas con síntomas y señales que sugieren la infección por el HIV o enfermedades oportunistas conexas. Otra actuación importante de la ESF hace al auxilio para mejorar la adhesión al tratamiento con ARV y a los regímenes profilácticos para la prevención de infecciones oportunistas cuando indicados, además del desarrollo de acción conjunta y complementaria ante los pacientes en Atención Domiciliaria Terapéutica - ADT. Las acciones de prevención y control de las EST/VIH/SIDA en la comunidad y en la red básica de salud vienen siendo desarrolladas desde noviembre de 1996, gracias a la integración de actividades entre las coordinaciones de EST/SIDA y los servicios de atención básica de los varios niveles de gobierno (Federal, Estadual y Local); las actividades de capacitación y de seguimiento de las acciones están descentralizadas para los estados y municipalidades. Con el objetivo de apoyar la capacitación de los profesionales de salud que actúan en esos programas, fueron producidos los siguientes materiales de instrucción: Manual del ACS "Prevención y Control de las EST/SIDA en la Comunidad"; Libro de la Familia "Aprendiendo sobre SIDA y Enfermedades Sexualmente Transmisibles"; Vídeo y Librete nº 18 de la serie "Agentes en Acción"; Mini-álbum seriado e ilustrado: "Lo que necesitamos saber sobre EST"; Álbum seriado de EST; y Cuaderno de Atención Básica a las EST y a la infección por el VIH/SIDA".

Hasta junio de 2002, fueron capacitados 4.159 instructores /supervisores y 308.616 ACS.

Cuidados Paliativos y Salud Mental para Pacientes con VIH/SIDA

En mayo de 2000, la CN-EST/SIDA inició sus acciones en el área de cuidados paliativos. Fueron identificados tres servicios de referencia: el Instituto de Infectología Emílio Ribas en el estado de São Paulo, el Hospital Nossa Senhora Conceição en el estado de Rio Grande do Sul y el Hospital Servidores del Estado en el estado de Rio de Janeiro. Enseguica la Coordinación Nacional elaboró un Proyecto de Calidad de Vida para Personas Portadoras de VIH/SIDA – Cuidados Paliativos cuyos objetivos fueron: a) proporcionar una forma de atención integral, terapéutica y psico-social a los pacientes portadores de VIH/SIDA atendidos en los servicios de referencia (HC, HD, ADT y SAE); b) producir metodologías

para la capacitación de profesionales que atienden en los servicios especializados SAE, HD y ADT; c) producir material de instrucción sobre cuidados paliativos; d) promocionar la realización de seminario o conferencia anual sobre el tema; y e) desarrollar investigaciones para evaluar la eficacia de las acciones. En agosto de 2000, fue instituido un Grupo Asesor en Cuidados Paliativos con representantes de los 3 servicios de referencia mencionados, cuyos principales objetivos son elaborar el "Manual de cuidados paliativos en SIDA" y elaborar material para "Módulo de Cuidados Paliativos en Entrenamientos de SAE, HD y ADT". En 2000, la CN-EST/SIDA financió la implantación de 2 Centros de Entrenamiento en Cuidados Paliativos y VIH/SIDA, con el objetivo de capacitar a los equipos con alternativas asistenciales para introducir esa filosofía de atención en la rutina de sus servicios.

A partir de 1997, por propuesta de la Comisión Nacional de SIDA - CNAIDS -, la vinculación entre SIDA y salud mental ha sido incorporada a las acciones del Programa, lo que fue objeto de declaraciones de la OMS, que consideraron los derechos humanos intrínsecos a la terapia psiquiátrica. En 2000, la CN-EST/SIDA implantó el Centro de Entrenamiento en Salud Mental y SIDA, con el objetivo de capacitar a equipos de servicios psiquiátricos a desarrollar acciones de prevención, aconsejamiento y asistencia a los pacientes con problemas mentales y EST/VIH/SIDA. A partir de los entrenamientos, están siendo financiados pequeños proyectos de salud mental y SIDA en CAPS, con la finalidad de viabilizar el desarrollo de dichas acciones, siguiendo las estrategias de descentralización y sostenibilidad, con su incorporación al Sistema Único de Salud. Actualmente, contamos con 13 proyectos de esa naturaleza y la meta es alcanzar 30 hasta fines de 2002.